

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN EN EL RUCOM	
Paso 1: IDENTIFICACION DEL TRAMITE	
Tipo de Requerimiento:	Trámite
Proceso:	Misional
Nombre:	Inscripción en el RUCOM
Propósito (QUE Y PARA QUE)	Inscripción a las personas naturales y jurídicas que comercializan, consumen y plantas de beneficio no asociadas a un proyecto minero.
Forma de presentación	Web
Canal de recepción	Web
Nombre del resultado:	Inscripción en el RUCOM <u>Otras gestiones relacionadas:</u> Solicitud de Renovación Solicitud de Actualización Adicionar Rol Consultas (Certificados, trámites, listados)
También se conoce como:	Inscripción en el Registro Único de Comercializadores de Minerales
Tiempo de obtención:	45 días Dto 276/15 Art. 12
Solicitado por	<u>Explotadores mineros autorizados:</u> Comercializador Consumidor Planta de beneficio Titular minero Solicitante Legalización de Minería Beneficiarios Areas de Reserva Especial Subcontrato de Formalización Minera Mineros de subsistencia (* Ver Trámite Registro de Minería de Subsistencia - Plataforma Génesis)
Dependencia Responsable (grupo de trabajo)	Grupo de Regalías y contraprestaciones económicas
Cargo responsable ejecutor	Coordinador
Nivel de atención	Nivel 1
Tiempo de respuesta por nivel de atención	
Paso 2 – FUNDAMENTO LEGAL:	
Relacion con los elementos del trámite	Propósito
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	Decreto 1073 del año 2015, Cap VI
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del trámite	Resolución ANM 396 de 2015
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del trámite	
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relacion con los elementos del trámite	Creación del trámite y otras normas relacionadas
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	Ley 1450/11 Art. 112; Dto 1073/15 Cap. 6; Dto 276/15 Art. 2; Ley 1753/15 Art. 267; Dto 1666/16; Dto 1421/16
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Paso 3 - INFORMACIÓN EJECUCIÓN:	
Puntos de atención:	TODOS
Fecha de ejecución:	Cualquier fecha
Paso 4 – DIRIGIDO A: (beneficiario)	
En esta sección indique la Audiencia a la cual le aplica o beneficia la ejecución del trámite.	<u>Explotadores mineros autorizados:</u> Comercializador Consumidor Planta de beneficio Titular minero Solicitante Legalización de Minería Beneficiarios Areas de Reserva Especial Subcontrato de Formalización Minera Mineros de subsistencia (* Ver Trámite Registro de Minería de Subsistencia - Plataforma Génesis)
Paso 5 - REQUISITOS (QUÉ SE NECESITA EL USUARIO PARA SOLICITAR EL REQUERIMIENTO):	
Escriba en esta sección en forma de lista clara y estandarizada todo lo necesario que el ciudadano debe cumplir, aportar, mostrar, acreditar, etc. para la correcta ejecución del trámite ante la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Ser titular minero, y estar registrado en la plataforma • Diligenciar formularios
Paso 6: (paso a paso que debe realizar el usuario):	
¿Qué actividades generales debe realizar el usuario para ejecutar el trámite?	Cumplir requisitos y radicar solicitud conforme manual de usuario: https://www.anm.gov.co/sites/default/files/rucom-actualizado-2017.pdf
Paso 7 - MEDIO DE SEGUIMIENTO	
Relacione los puntos de atención o canales a través de los cuales el ciudadano puede realizar seguimiento al estado de su solicitud.	Presencial, Web, Telefónico, Correo electrónico